

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

4717 *Resolución 160/38061/2018, de 15 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 127/2017, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 12 de la Audiencia Nacional.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 12 de la Audiencia Nacional, don Jesús Sánchez Valentín, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado número 127/2017, contra la Resolución de fecha 29 de junio de 2017, de la Subdirección General de Recursos e Información Administrativa del Ministerio de Defensa, por la que se inadmite la solicitud de revisión de oficio por su exclusión de la pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, anunciadas por Resolución 160/38092/2009, de 4 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa («BOE» núm. 111, de 7 de mayo).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 15 de marzo de 2018.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.